

# PESKACSA S.A.

El Triunfo, 11 de abril del 2013

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Cía. PESKACSA S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía., PESKACSA S.A. al 31 de diciembre del año 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la Cía. PESKACSA S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana en general.

En este ejercicio comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, se presenta una Utilidad Gravable de 785.95 dólares (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 95/100).

Atentamente,



Ing. Raúl Gavica Monserrate  
CI. 1200600540